



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIII.

20 de Junio de 1897.

2.ª época. — Núm. 11.

COLOMBIA

Al buen consejo no se halla precio. Pero del dicho al hecho.....

A título de curiosidad, transcribimos varios párrafos de una carta suscrita por el señor doctor don M. A. Caro, Vice-Presidente de la República de Colombia y en actual ejercicio del Poder Ejecutivo. Está datada en Chapinero, el 19 de Marzo último.

«El pueblo colombiano va á ser convocado para elegir al que ha de regir sus destinos en otro período legal; si la elección fuere verdaderamente libre, no determinada por violencias, ni engaños, ni seducciones, sino por la conciencia nacional, cualquiera que esa elección sea, será legítima y buena; porque contra la voluntad de un pueblo que conscientemente decide de su suerte, no hay apelación. Sólo Dios es juez de los pueblos y premia y castiga sus actos colectivos.

Menos alejados estaríamos en espíritu y en costumbres de la barbarie, que del cristianismo que profesamos y de las instituciones republicanas que nos rigen, si la cuestión electoral que se ha planteado hubiera de considerarse como cuestión personalísima, los candidatos como pretendientes rivales al señorío de un feudo, obligados á hacerse guerra á muerte, las adhesiones á una candidatura como juramento de vasallaje, y como medio el más adecuado para demostrar esta adhesión, las manifestaciones de rabia y venganza contra el competidor y sus adherentes. En esta hipótesis los debates no serían otra cosa que retos recíprocos y preludios de combate sangriento, y combates las elecciones mismas, como decía con profunda tristeza el Libertador. En esa hipótesis no habría otros medios para conjurar la guerra que un pacto personal, ó la abdicación ó la muerte de uno de los pretendientes, por donde quedase libre el campo al contendidor para ejercer sin contradicción su soberanía como en tiempos feudales. Los actos agresivos y feroces (porque las palabras son actos), que empiezan á ejercitar algunos, en los principios apenas del período electoral, persuaden que, por descabellada que parezca la teoría, y aunque nadie la profese abiertamente, no falta quienes obedezcan á ella en sus procedimientos.

Importa protestar á tiempo, contra estas tentativas, y establecer claramente que los candidatos no son otra cosa que probados servidores y honrados representantes de causas políticas, que las adhesiones son votos de confianza; que la competencia no

implica enemistad personal; que ella sólo nace de aspiraciones políticas divergentes, de la inevitable diversidad de conceptos sobre lo que más conviene á la paz, al honor y á la prosperidad de la nación, de tal suerte que dos candidatos contrarios puedan ser amigos personales y presentarse juntos ante el Gobierno á pedir garantías iguales, como sucedió recientemente en Chile, y que el candidato que no haya obtenido la mayoría de los sufragios, inclinándose ante la voluntad nacional, felicite gallardamente al que por ella fué favorecido, como se ha visto ahora mismo en los Estados Unidos de América. Procedimientos de esta especie honran á los pueblos, demostrando la practicabilidad de la República.

No siendo cuestiones personales las grandes cuestiones electorales en las repúblicas, paréceme necesidad pensar que la desaparición de un individuo, ó la supresión de su nombre por cualquier motivo, pueda alterar el curso natural de encauzadas y poderosas corrientes políticas.

Inútil es, de igual modo, imaginar que hayan de prevenirse dificultades suprimiendo competencias de opinión, porque no hay quien tenga poder para tanto, y si eso se lograra, sólo podría obtenerse á raíz de una revolución, cuando el vencedor es levantado á la Presidencia sobre los escudos de los legionarios, ó en alguna época de gran confusión de ideas, en que un candidato elegido sin contradicción, pero sin fe por el común de los electores, viene á ser luego disputado por todos y á entregarse no se sabe á quién.

La facultad de *elegir* supone la de comparar y preferir, escogiendo, por lo menos, entre dos personas ó cosas. Si el derecho de *nominación* se ejerce con carácter unipersonal y definitivo, excluye la elección ulterior. No se puede suponer que no haya sino una persona ó cosa prácticamente elegible, porque habría contradicción en los términos. De aquí que, cuando se presentan simultáneamente muchas candidaturas para un puesto importante, vayan reduciéndose por natural selección, por aproximaciones de fuerzas que no quieren dispersarse, á tres ó á dos; y del mismo modo, cuando no aparece sino una sola, se espera á que sus sostenedores la caractericen, y, caracterizada, surge otra, como diferenciación producida por el carácter especial que haya adquirido la primera, y así se prepara el terreno para una verdadera elección. Este es el orden natural de las cosas, lo que siempre ha ocurrido en la elección popular de Presidente de la República en tiempos normales, y por eso, he dicho y repito, que es necesidad insigne, é impropia de hombres serios, pensar que la dualidad de candidatos sea en sí misma un mal ó

un crimen, y necesidad mayor si cabe, suponer que esta dualidad dependa de la voluntad ó de la aquiescencia de un hombre, y que hombre alguno en el mundo, renunciando, rogando que le den por muerto para esos efectos, huyendo y aun muriéndose de veras, pueda impedir que suceda ahora, de un modo ú otro, en asuntos de interés general, lo que siempre ha sucedido y lo que sucederá siempre.

A ninguna agrupación ó club político, ni tampoco al Gobierno, organismo más fuerte y respetable que los clubs, incumbe decretar de antemano la voluntad de la nación entera, porque la nación es mayor que las agrupaciones y organismos que contiene, y su voluntad debe expresarse en una elección solemne, y libre. La idea de que declaraciones de esa especie puedan tener fuerza preceptiva y ser recibidas con acatamiento universal como infalibles, sólo puede imputarse á la manía de la dictadura, que suele aquejarnos, como resabio de épocas anárquicas, en que todos se creen facultados para dar voces de mando.

Apartemos de nuestra mente, como pueblo culto y constituido, las ideas extravagantes, los sueños de omnipotencia. En otro sentido ha de dirigirse el pensamiento y la acción, de cuantos se interesen por el bien público; otros son los medios ordenados á evitar los males que se temen; otros de nuestros deberes, los deberes de todos, ciudadanos y magistrados.

Derecho perfecto es de cada cual opinar y votar como le plazca; deber de todos ejercitar su derecho sin violar el ajeno (como quiera que «no hay derecho contra el derecho»), emplear medios honrados y civilizados de propaganda, porque si no ha de ser así, si los medios han de ser un cúmulo de pecados, los debates incendios y asonadas las elecciones, las consecuencias serán en todo caso las más funestas, labraremos la deshonra común y nos exhibiremos como raza indisciplinada, impotente para el progreso ordenado, indigna del nombre de sociedad civilizada y cristiana.

Respetemos el derecho si queremos salvar la libertad y el orden. Hágase uso de la libertad para opinar y votar; pero no se abuse de ella para envenenar las fuentes del poder público y para hacernos volver á la antigua alternativa entre los desórdenes demagógicos y las dictaduras militares.

No hay medio más adecuado y poderoso que la prensa periódica, para el bien como para el mal, para ilustrar como para extravíar las masas, para elevar los sentimientos como para encender las malas pasiones, para enaltecer el carácter nacional como para envilecerlo; poder muy grande para causar males cuando no existen sólidas obras de defensa social.

La historia patria nos enseña que la pren-

sa incendiaria ha precedido siempre á las revoluciones y guerras civiles; y es difícil decidir si el mal de la diatriba virulenta es mayor por sus efectos que por lo que es en sí mismo. Más graves que las heridas físicas que se reciben en un combate leal, son aquellas que se infieren á la honra y al sosiego de familias enteras; más profundos los resentimientos entre clases sociales; más difíciles el perdón y la reconciliación después del ultraje público que después de un duelo; y si es doloroso y triste el espectáculo de una guerra civil, vergonzoso y muy triste es también el que ofrece el periodismo consagrado á la contumelia y al escándalo, donde nada ni á nadie se respeta.

Por estas consideraciones creo que, para guarecer el honor del país y asegurar la paz y la tranquilidad públicas, la moralización de la prensa debe ser el objeto principal de todo esfuerzo patriótico, bien entendido que para lograr estos fines la acción oficial es sólo parte pequeña de la acción común. Deficiente es siempre la sanción legal, que reprime y no inspira, é inútiles los ejemplos de equidad y moderación del Gobierno, mientras la autoridad sea irrespetada, calumniadas las intenciones de los Magistrados, vulnerado el derecho común por los particulares, mientras el espíritu del periodismo esté viciado por hábitos de odio y de difamación. Es preciso que todos coadyuven á evitar el mal, ó asuman la responsabilidad que les corresponde, que los que cooperan al mal de algún modo, mediten la gran falta que cometen, pues acaso sin su auxilio el intento dañino quedaría frustrado; que los que tienen cierta autoridad y figuran como directores de grupos políticos inspiren y dirijan las publicaciones que favorecen sus miras, ó desautoricen honradamente los abusos si no aciertan á contenerlos; en suma, que la sanción social y la sanción religiosa concurren á la obra de pacificación».

Ecos

El gobierno argentino impidiendo en su territorio la organización y armamento de grupos revolucionarios contra la República Oriental del Uruguay, ha cumplido discretamente con los deberes de neutralidad.

Este principio es inaplicable al caso del vapor «Artigas», porque entendemos no fué armado ni pertrechado en las costas argentinas.

Tan distinta es la jurisprudencia internacional entre neutrales para fuerzas navales y terrestres, que hasta los mismos autores de derecho establecen la diferencia.

¿Qué, no existe entre el auxilio sea terrestre ó marítimo y el refugio?

—En los presupuestos de la Argentina se consignan partidas de fondos con que la nación contribuye á ayudar ciertos gastos de las provincias.

Figuran entre ellas, subvenciones para el fomento de la instrucción pública y, se discute, si son ó no positivos los efectos útiles que se alcanzan con ese género de protección.

Parece que el fundamento de la duda, es haber encontrado el inspector nacional en algunos pueblos del interior, cierta apatía en secundar la benéfica acción de la enseñanza y en la forma de su desarrollo.

—Las colonias de Santa Fé en esa misma República, solicitarán del Congreso la habilitación de derechos políticos á los extranjeros, según se cree.

Esas colonias son importantes, ejercen gran influencia por su fuerza productora y el número de extranjeros en ellas es considerable, procedentes de diversas naciones europeas y especialmente de Italia.

—El Presidente del Uruguay, al regresar de palacio y entrar en su casa particular, fué ob-

jeto de un atentado, que felizmente no tuvo malas consecuencias.

Un individuo le apuntó con revolver, pero el arma no hizo fuego y el agresor fué aprehendido por el edecan de servicio.

Ha sido tentativa de asesinato sin carácter político alguno, según las investigaciones practicadas y las propias afirmaciones del reo.

—Son confusas las noticias acerca de la rebelión del Uruguay. Probable será, sin embargo, que no triunfe.

—En situaciones anormales, no es posible esperar la regularidad de los actos administrativos. Así se explica, que el Gobierno del Uruguay haya tomado en arrendamiento el vapor «Labrador», pagando 1,500 peses oro, diarios. Asegúrese que su valor total, no llega ni á 70,000.

—Las Cámaras legislativas, de la propia nación, han sancionado un nuevo empréstito de 4,000,000 de pesos al 6 por 100, para los gastos ocasionados por la rebelión y saldo del déficit de los presupuestos en el actual ejercicio económico.

—Entre los Plenipotenciarios de Chile y Portugal ha sido firmado un tratado de extradición, que será sometido á la sanción de ambos Gobiernos.

—Ecuador también acaba de celebrar otro tratado con Chile, sobre reconocimiento mutuo de títulos profesionales.

He aquí un vínculo científico de primera importancia para ambos pueblos y que contribuirá con mayor eficacia á estrechar sus buenas relaciones, más que todas las fórmulas estereotipadas de la diplomacia.

El reconocimiento de los títulos entre estas dos naciones, hermanas por el origen y unidas siempre por recíprocas simpatías, quita un obstáculo de consideración á los profesores chilenos en el Ecuador ó ecuatorianos en Chile y les abre de par en par las puertas del porvenir, sin más requisito que la posesión de un diploma en regla.

Ojalá tuvieran la suerte de celebrar iguales convenios todas las naciones americanas, á fin de que no haya fronteras para la ciencia en el mundo de Colón.

—A 546 teléfonos asciende el número de los que hoy funcionan, tan sólo en la ciudad de Monterrey.

Positivo placer causa consignar datos que implican cultura y adelanto.

El Estado de Nuevo León avanza á pasos agigantados y puede ya citarse como ejemplo de prosperidad en la República Mexicana.

—Muy pronto empezarán los trabajos para la construcción de dos importantes líneas de ferrocarril en el Estado Mexicano de Chiapas. La una partirá de Arista ó los Paredones, punto de la costa del Pacífico á Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo, pudiendo prolongarse hasta San Cristóbal Las Casas y Comitán; y la otra de San Gerónimo, estación del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, hasta la frontera de Guatemala. Esta línea pasará por Tapachula, población que estará ligada con el Puerto de San Benito por medio de un ramal que se podrá prolongar hasta Comitán.

Es notoria la importancia que estos ferrocarriles ofrecerán á Chiapas. El que va á recorrer toda la costa es estratégico, y servirá para ligar el territorio del Estado con el resto de la República. En el caso de un conflicto cualquiera, las tropas federales podrán situarse en el Soconusco en pocos días. Con casi idéntica facilidad se trasladarán también á San Cristóbal Las Casas, por medio de la otra línea. El Gobierno federal está altamente interesado en que se construyan ferrocarriles en Chiapas, para incorporarla íntimamente con toda la República. Chiapas también desea esta mayor comunicación, por patriotismo y por interés bien entendido.

El concesionario de las construcciones es Mr. William T. Pritchard. El Gobierno Federal le dará un subsidio de seis mil pesos, en bonos de la Deuda Interior amortizable, por cada kilómetro de vía que se construya y sea aprobado por la Secretaría de Comunicaciones.

Los puntos de la Costa del Pacífico en que terminaren las líneas, serán habilitados para el comercio de cabotaje y para el comercio exterior.

La anchura de las vías principales entre los bordes interiores de los rieles, será de un metro cuatrocientos treinta y cinco milímetros, pero podrá colocarse un tercer riel si la Empresa lo estimare conveniente, á fin de poder conectar sus vías con otras de menos anchura, y aún construirse doble vía.

—En el mismo Estado de Chiapas, se va á establecer un Banco Agrícola. Magnífica idea.

—Nuevos minerales de rico metal se han descubierto cerca de Candela (Estados Unidos Mexicanos), y los antiguos han principiado ya á explotarse con muy buenos resultados.

La mina «La Esperanza» una de las más ricas, produce 24 onzas de oro por tonelada; la «Palo Blanco» 7, y 5 la de «México Libre». Los ensayos hechos con tierras superficiales de la mina «Nueva California» y la «Peruana» y otras recientemente denunciadas, ofrecen idénticos resultados. En fin, según la opinión de peritos mineros, aquel Distrito es el más rico que se haya visto en el mundo, en yacimientos auríferos.

—Según un periódico de México, el Ministro de la República Mayor de Centro-América, en aquella nación, no es militar, abogado, ni jamás ha pertenecido al Cuerpo diplomático. Es comerciante de profesión y persona culta.

Pues, caso de ser ciertos esos antecedentes y á juzgar por ellos, no parece muy compatible el comercio con los negocios de Estado ni por consiguiente con la diplomacia.

Debe en todo eso, haber error.

—Transcribimos de un colega de San Salvador los subsiguientes párrafos, que pertenecen á extenso editorial tratando de la Exposición de Centro-América en Guatemala.

«Al movimiento de la Exposición concurrirán México y Chile, dos países productores que en la nómina de sus efectos ofrecerán al mercado salvadoreño muchos de buen consumo y en condiciones mejores que las que se encuentran en las plazas europeas. Aguardiente, jarra de ixtle ó yute, tegidos de henequén, alfarrería, maíz, frijoles, arroz, semillas de hortaliza, ganado mular y caballar, dulcería, cueros curtidos, suelas, cascote, etc., etc., son artículos que producidos abundantemente por aquellos países, pueden ser comprados por nuestros abastecedores, en condiciones mejores que en Estados Unidos.

»Especialmente llamamos la atención sobre los cereales mexicanos, porque anualmente se importan grandes cantidades de granos norteamericanos, que sin duda alguna no pueden competir en precios con los que se producen en la zona del Pacífico de la República mexicana, donde las cosechas son abundantes y fáciles de embarcar los productos por cualesquiera de los puertos de esa costa.»

—Sobre la rebelión de Honduras, son contradictorias las noticias que circulan, haciéndose difícil conseguir las tan minuciosas y verídicas como serían menester.

Versiones de triunfos y de derrotas, no faltan. Lo que debe buscarse es la verdad. Pero es meterse en honduras acoger como tal cuanto se refiere á Honduras en los críticos momentos porque actualmente pasa aquel país.

—La aplicación de la electricidad á la locomoción, continúa avanzando en los Estados Unidos de Norte América.

En el ferrocarril de Baltimore y Ohio, existen en servicio locomotoras eléctricas.

En algunas otras ciudades, se han puesto al servicio público coches de alquiler, con empleo del sistema.

En las minas americanas la tracción eléctrica, en su interior, es un hecho práctico y definitivo.

La revista *Engineering and Mining*, representa y describe una locomotora eléctrica de 22 toneladas, remolcando, sobre una pendiente muy pronunciada, un tren de vagonetas cargadas de hulla.

Dicha locomotora posee dos dinamos receptores de 100 caballos de potencia, que pueden actuar aunados ó aisladamente para arrastrar en rampas de 0,02 metros por metro 40 vagonetas con una carga por unidad de cuatro toneladas de hulla.

El maquinista tiene á su disposición un freno eléctrico que le permite ser dueño absoluto de los movimientos de la enorme masa que arrastra la máquina, pudiendo asegurarse que

sólo con la cooperación de la electricidad ha podido dominarse el problema resuelto en las minas de Crozer y Coal y en otras varias.

—Deplorable es, que en forma definitiva y permanente no se encuentre reglamentado ya, en el Salvador, el importante ramo de que trata en los párrafos que insertamos, un diario de aquel país cuyos sentimientos son loables.

Dice así:

«Cuando se trate por la actual Legislatura de la distribución de las rentas públicas, debe establecerse una partida dedicada á la manutención de los reos, porque es obligación del Estado alimentar á los presos.

»No importa que el reo se haga tal por un acto consciente que le acarrea la detención; la ley al proceder contra él no procede como enemigo, ni como vengadora llena de saña, que agota todos los refinamientos de la tortura para ensayarlos en el preso; le priva de la libertad y le debe dar en cambio además de los medios espirituales que requiere su moralización, los materiales necesarios para su sostenimiento y buena salud.

»No es lógico, ni es justo, ni puede ser legal que el Estado se dé por bien servido con aglomerar en las pocilgas llamadas cárceles á los que la ley reclama y que luego se olvide de ellos, dejándolos sumidos á la desesperación del alma y á las crueles angustias de la miseria. Hablamos con profundo conocimiento de causa y le damos importancia al asunto porque la tiene en sí; porque entraña una de esas necesidades que no por ser más silenciosas son menos importantes.

»El Municipio hasta aquí ha sido el encargado de pagar el sueldo designado á lo que se dedican á las obras públicas; pero ni esa distribución de fondos es bastante, ni se hace como es debido su aplicación, ni las rentas del Municipio permiten que aumente la cantidad, ni puede obligarse á la multitud de pendientes de sentencia, que se pongan la cadena. Mucho más, cuando muchos, hostigados por la necesidad, la solicitan y se les niega por razones de economía. ¿Qué hace entonces el reo? si puede, se tendrá por feliz con ganar un real ó menos diariamente trabajando bandas, dados ó canastillos, únicas industrias que allí se trabajan y que por ser tan limitadas no son suficientes para todos. Si el rancho, preparado como quiera, —nauseabundo caldo mal sazonado— alcanza buenamente, hace una comida (!) al día, sino tendrá que atenerse á la caridad de los demás, que por ser de presos, tiene que ser parca.

»El Estado, no el Municipio, es el que debe atender á los gastos necesarios para la manutención diaria de los presos, no dándoles sueldo, que esto da lugar á explotaciones y no llena el objeto, sino estableciendo cocinas en donde se prepare para todos, los necesarios alimentos. La Legislatura debe votar el gasto estimándolo en la cantidad prudencial que de un cálculo, fácil de hacerse, resulte; dejando al Gobierno la facultad de llamar contratistas que en pública licitación se comprometan á ser abastecedores de la Cárcel; los mismos presos darán el contingente para el servicio de la cocina y un personal diligente y entendido, puesto al frente del establecimiento, regularizaría fácilmente el reparto de raciones.

»Y téngase presente que no son los reos de las cárceles de esta ciudad, los que en tales circunstancias se encuentran, sino los de todas las poblaciones de la República y se tendrá como resultado, que cerca de mil hombres, más bien más, que menos, se hallan en estas circunstancias.

»El trabajo á que se puede dedicar el preso dentro de las cárceles, estableciendo en ellas algunos talleres por cuenta del Estado, le darían á éste, sino el costo total de la erogación, al menos una buena parte. Aquí no hacemos más que exponer en conjunto una necesidad urgente é indicar los medios más fáciles de remediarla, porque entrar en mayores detalles no lo permite ni la índole de este artículo ni los límites á que tenemos que ajustarnos; pero el talento y la buena voluntad de los Representantes sabrán hacerse cargo de la importancia de nuestras indicaciones.»

—El doctor Mount Bleyer, que ha sido en Estados Unidos de Norte-América, la primera persona en ocuparse de tomar fotografías de la voz humana, ha conseguido su objeto, valiéndose de un aparato parecido al fonógrafo, y adaptando á él un biógrafo que recoge de 75 á 100 imágenes por segundo.

Las fotografías, cuyos efectos, pueden desarrollarse en el kinetoscopio, son de variedad infinita, geométricas unas, y otras de la forma de flores, serpientes y dibujos de toda especie.

Como la intensidad y vibraciones de la voz humana, lo mismo que la de cualquier otro sonido, no son nunca idénticas, los dibujos son siempre distintos y de una novedad caprichosa y sorprendente.

—Los Gobiernos del Perú y de Bolivia han firmado un protocolo sometiendo al arbitraje del Rey de España las cuestiones relativas á límites que están pendientes entre ambas Repúblicas.

Estados Unidos Mexicanos

EL HENEQUÉN

Tienen el capital y la manufactura europea aliciente de positiva importancia en ese interesante producto de Incatán, el más rico y permanente en el territorio de aquel Estado.

¿Ha llegado la industria del henequén á la altura de desarrollo que merece, por la utilidad de la fibra y por la consagración especial que á ella prestan los laboriosos hijos de aquella extensa zona? Seguramente no, y la demostración es facilísima.

Hasta ahora la producción, aún siendo creciente cada año, no ha conseguido la facilidad que corresponde á las variadas aplicaciones que del henequén pueden hacerse y que se encuentran en período embrionario por la falta de adquirentes como de completos estudios.

Concretándose el consumo fuerte á los Estados Unidos de Norte América, quiere decir, que la producción está limitada por la escasez de los mercados, pues aún cuando se exporta para varias naciones, por ejemplo para Inglaterra y España, es en proporción bien deficiente á la producción actual y menor relativamente con su aumento, que puede ser infinitamente grande.

Comprendida la conveniencia de abastecerse del henequén, las circunstancias serán propicias á la actividad comercial de Incatán, cuya fuente de riqueza, como todas las de mayores ganancias en los pueblos, justo es que alcance fomento y materiales éxitos.

Entonces llegará también la compensación del esfuerzo y el rendimiento más equitativo para el trabajo y la tierra, porque la elevación y multiplicidad de la demanda creará la competencia en los precios, sin la cual, no existe aplicada la fórmula científica que determina la estimación del producto por su empleo, y que crea el equilibrio económico mediante bases de equidad en la distribución de los beneficios.

Sin embargo, de la certeza de estas observaciones, no deja de ser floreciente en cierta esfera, la marcha de la expresada industria yucateca.

En 1896 se exportaron por el puerto de Progreso 65,762,907 kilos, representando un valor de 7,264,238 pesos. Si se compara con 1895, que fué de 61,729,584 kilos, hay algún aumento favorable al 1896. Cuando se nota sensible diferencia, es en mayor período, por ejemplo, de diez años. En efecto. El 1886 la producción de 39,089,463 kilos, fué poco más de la mitad que en 1896, lo cual establece adelanto efectivo, sino enteramente rápido, que puede proseguir sin límite asignable, porque la extensión territorial de aquel Estado es tal, que así lo permite, y porque el número de productores aumentaría á medida que el éxito de

la industria ofreciere mayores y seguros horizontes.

En demostración aún más completa de que lo indispensable es el aumento de los mercados de consumo, presentamos los siguientes datos.

Desde 1880 al 1896 inclusive, el henequén exportado de Incatán, asciende á 739,151,490 kilos, con valor de 93,190,455 pesos, y lo adquirido por cada país, es como sigue:

	KILOS
Estados Unidos de Norte América.	668,029,912
Inglaterra.	38,569,313
España y colonias.	14,986,976
Alemania.	10,451,364
Francia.	5,350,355
Bélgica.	1,751,698
Italia.	10,660
Varios países.	1,212
Total kilos.	739,151,490

Se confirma, pues, lo tantas veces dicho: que los norte-americanos son esencialmente prácticos, y que en los ramos comerciales se dedican á los ciertamente lucrativos y de resultados mejores. Así se comprende que los Estados Unidos sean el país consumidor por excelencia del henequén, hecho que requiere atención de los comerciantes é industriales europeos, para que, sometiéndolo á estudio, vean si les convendrá dedicarse á tan privilegiado negocio. Seguramente que se decidirán por la afirmativa.

Es de desear que así suceda, porque de ese modo analizadas las condiciones de la fibra, cada vez con mayor esmero, se encontrará toda la extensión de las aplicaciones, progresando diversos ramos enlazados con su comercio y la industria general del henequén adquiriría un desarrollo relativo con su utilidad, que está muy lejos de haber conseguido todavía.

De Europa

Es justo que se conceda absoluta preferencia al estudio de cuanto concierne á la seguridad de las personas en reuniones numerosas, previniendo lo incierto hasta donde la inteligencia humana alcance.

En el Ayuntamiento de París se vá á tratar un informe de comisión técnica de su mismo seno, aconsejando no se permita acumulación de personas sin que previamente la autoridad pública se persuada de que el lugar elegido no ofrece el menor riesgo. Así debe hacerse en las grandes ciudades de todos los países.

El Prefecto de Policía ha dado también instrucciones severas para prevenir el peligro de incendio en los teatros de París ó cuando menos evitar sus funestas consecuencias en el desgraciado caso de producirse.

Las puertas con acceso al exterior, deberán abrir para afuera y estar á la disposición del público, en todo momento, sin jamás cerrarlas con llave durante las representaciones. Y para cada cual de las puertas que generalmente se utilizan nada más que al finalizar los espectáculos, se hallará de guardia permanente un empleado, que por entero abrirá á la mas leve señal de alarma.

Se practicará escrupulosa visita en todos los teatros por la comisión superior de vigilancia y con su resultado, los trabajos que sean necesarios, obligarán á los directores que los practiquen durante la estación de verano, que por estar clausurados, es la ocasión oportuna.

Ningún teatro será puesto al servicio público al llegar el otoño, sin que la comisión de vigilancia lo autorice, después de nueva vigilancia.

—Se ha aprobado en Francia el proyecto que han presentado dos ingenieros de Lyon, de un ferrocarril funicular para subir á la meseta de

Puy de Dome. Consiste aquél en un tranvía eléctrico que, desde Clermont Ferrand, se dirige al pié de la montaña, y de este punto parte el ferrocarril funicular, puesto en movimiento por un contrapeso hidráulico, que ha de dejar á los viajeros en la altísima cresta de la montaña.

La ejecución del mencionado proyecto va á llevarse á cabo con suma rapidez, porque la excursión constituirá en breve uno de los principales atractivos de los numerosos viajeros que recorren aquel hermosísimo país, siendo por demás espléndido el panorama que se descubre desde el pico de la montaña, que se extiende á varios departamentos franceses, y que á la salida del sol destaca la silueta del célebre Mont-Blanc.

—Ha sido sancionado por las Cámaras legislativas de Inglaterra un *bill* relativo á las indemnizaciones que deben satisfacerse á los obreros cuando se justifique que fueron víctimas de accidentes naturales del trabajo.

—Un diario de Londres ha interrogado á varios notables escritores ingleses con el fin de averiguar cómo escriben sus obras.

He aquí varias respuestas:

Mr. W. L. Alden se queja de que la complicada limpieza de su bicicleta no le deja trabajar con regularidad; sin embargo, dedica una hora al día á escribir 1.800 palabras.

Mr. Robert Barr confiesa que su inspiración es muy caprichosa; cuando no tiene prisa puede escribir hasta 4.000 palabras y más; pero si el editor le espera le es imposible coordinar una línea.

Sir Walter Besant trabaja con perfecto método: tres horas al día, 300 palabras á la hora, y cada diez meses publica una novela de unas 180.000 palabras.

Mr. Hall Caine se queja de que su fecundidad de escritor ha disminuído con relación al tiempo en que era solo periodista; pero se considera feliz cuando consigue en una semana escribir 5 ó 6.000 palabras, que le satisfacen.

Mr. George Griffith hay días que escribe 12.500 palabras, mientras que Madame Craigie no ha podido pasar nunca de 150.

Mr. Allen Upevard pasa en la mayor angustia meses enteros, inventando cada día una nueva intriga, escribiendo páginas que rompe al día siguiente, empezando mil veces una novela, riñendo en su mal humor con los mejores amigos, hasta que por último en cuatro ó cinco noches de trabajo desesperado escribe todo el tomo.

—Según parece, en el preámbulo del proyecto de ley presentado á las Cortes españolas por el Ministerio, se reconocen los esfuerzos y sacrificios hechos para aumentar el poder marítimo de la nación y se afirma que los buques de combate están dotados de poder ofensivo y defensivo, como los mejores de su clase, y los menores se ajustan á los adelantos modernos.

Hay en estos elementos de la marina militar, verdadera base para mayor desarrollo de la escuadra.

El proyecto ofrece, según se dice, una novedad: la de señalar los buques que han de estar armados.

Entre ellos figuran para la Península los acorazados de primera clase *Pelayo* y *Carlos V*, y como de segunda clase los siguientes: *María Teresa*, *Oquendo*, *Vizcaya*, *Cristóbal Colón*, *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros*, *Victoria* y *Numancia*.

También figuran en el proyecto armados para la Península los cruceros protegidos *Lepanto* y *Alfonso XIII*, y estos otros buques: *Aragón*, *Marqués de la Victoria*, *Don Alvaro de Bazán*, *General Valdés* y *Nautilus*.

No es cierto que el *Puigcerdá* haya sido dado de baja.

Para las dotaciones de los buques citados se pedirán á las Cortes 5.300 marineros y 4.300 soldados de infantería de marina.

Para la isla de Cuba figuran armados los 50 buques que en su mayoría se han adquirido en los últimos tiempos de gestión ministerial del general Beranger.

Se piden para sus dotaciones 2.500 marineros y 580 soldados de infantería de marina.

Para Filipinas se mantiene armada la misma flota que hoy existe, y se piden para ella 2.400 marineros y 2.500 soldados de infantería de marina.

—Continúa Rusia atendiendo muy preferentemente al desarrollo de su poderío naval. An-

tes de que termine el mes actual serán botados al agua dos cruceros *Diana* y *Palas* y un nuevo cañonero.

—Un hecho interesante para la ciencia será el descubrimiento del polo Sur y en ese sentido, Austria y Alemania han resuelto proteger una expedición confiada al Dr. Julio von Payer.

Se harán estudios preliminares partiendo el explorador desde Melbourne y si los resultados son satisfactorios, se dirigirá después con dos buques bien preparados, con provisiones para largo tiempo, hacia las islas Kerguelen.

Al polo Norte, está en camino otra expedición que dirige el Sr. Andréé, quien piensa llegar á la isla Danois durante el mes actual en donde se detendrá el vapor Virgo que lo conduce, procediendo el Sr. Andréé á sus exploraciones en un globo, provisto de material científico combinado con todo género de precauciones.

—En el Senado belga, el partido progresista quiso producir efecto confiando á uno de sus más prestigiosos miembros la defensa de la supresión del reemplazo militar y la reorganización completa del ejército.

La proposición del senador progresista envolvía procedimientos costosos que representaban nuevas cargas para el Erario público. Bélgica no tiene necesidad de figurar como potencia militar, que sobre ser arriesgado propósito en las actuales circunstancias de Europa, es marcadamente oneroso para países de modestos recursos. Menos se justificaría, con la actitud de neutralidad, discretamente hasta ahora allí mantenida.

La proposición fué desechada. Pero hubo tempestad parlamentaria para llegar á ese resultado.

—Agitadas fueron las últimas elecciones en Austria.

Tratábase de la renovación, que se hace por quinquenios, de la Dieta de Croacia. La lucha se presentaba formidable entre el eslavismo y el partido nacional. Así fué realmente. El Obispo de Diakovo y principal apóstol del eslavismo, tenía en su contra fuertes elementos oficiales y aun de opinión, habiendo, sin embargo, conseguido mayoría de representantes mediante el decidido apoyo del clero católico. El Gobierno ballará, pues, fuerte oposición en la Dieta, por estar en minoría sus partidarios.

—Los socialistas alemanes han publicado un virulento manifiesto sosteniendo la necesidad de combatir, por todos los medios legales, la política del Gobierno, que califican de reaccionaria.

Agregan, que habiendo tenido por objeto el proyecto de ley sobre asociaciones y en el cual fué derrotado el Gobierno, facilitar un golpe de Estado, es necesario organizar en Alemania entera la más enérgica de las resistencias.

—Triunfó en el Reichstag un proyecto de ley, reconociendo el derecho entre toda clase de asociaciones para mantener relaciones de reciprocidad. La derecha de la Cámara ó sean los representantes amigos del Gobierno, votaron en contra.

—En el Landtag, Cámara legislativa de Prusia, quedó rechazada la parte del proyecto de ley sobre derecho de reunión y asociación presentado por el Gobierno, que disponía podrían ser disueltas por los agentes de policía las reuniones contrarias á las prescripciones del Código penal y perjudiciales para la seguridad del Estado, lo mismo que suprimidas por las autoridades superiores, cualquiera asociación de esa índole.

Aceptó los artículos que prohíben á los menores de edad, el concurrir á reuniones políticas ni formar parte de las asociaciones.

Rechazó otros artículos que impedían al sexo femenino, todavía menor de edad, la participación en fiestas organizadas por asociaciones, cualquiera que fuere su índole.

Como se vé, los legisladores prusianos adelgazan y apuran mucho las cosas.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

No hay forma de restablecer la normalidad de las operaciones, ni en los artículos de co-

mercio ni en los valores públicos. Lo mismo los mercados como la Bolsa de cada cual de las grandes capitales, varían de aspecto momentáneamente, según el origen y gravedad de los rumores, á veces hasta sin fundamento. La especulación es quien aprovecha las ventajas que resultan de las excepcionales circunstancias de actualidad.

En cereales y vinos, se ha descubierto alguna tendencia favorable, para cargamentos completos de los primeros, procedentes de California, de Santa Fé y del Rosario. En vinos y espíritus, no solamente está por pronunciarse el alza de los precios, sino que los comerciantes que hacen fuertes adquisiciones se muestran llenos de reservas y de escrúpulos. Es porque están á la expectativa de las grandes ventas públicas anunciadas en Londres y hasta comenzar á ver los resultados, conservarán su aptitud.

En París, las últimas ventas de trigo, fueron entre 22,50 francos y 23,50 cada 100 kilos netos, en los muelles. Avena, 15,25 y 15,75. Centeno 45 y 46,50. Harinas, saco de 159 kilos 45 y 46,50. En Viena, el trigo á 7,60 y 7,70. En Budapest entre 7,30 y 7,50. En Amberes, procedente de Bahía Blanca á 17 frs. y 18,50, los 100 kilos: de Rosario 16,25 y 17,50; de California 18 y 18,50. Pasa de 200,000 hectólitros, el trigo llegado á puertos europeos en la semana anterior: como 110,000 de avena y centeno: y 63,000 de cebada.

En café, hay alguna mayor actividad, sin gran elevación de precios. El mayor de estos, fué de 112 frs. cada 50 kilos en Havre, disponible para el comprador en los muelles. Realizado al contado y á plazos, más de 10,000 sacos, de Puerto Rico, Caracas, Guayra, Puerto Cabello y Salvador, con gran oscilación de precios: mínimum 69 frs. En Marsella, Hamburgo y Amberes, transacciones pequeñas y á medianos precios.

En minerales, la situación es menos mala, sobre todo para el acero y el fierro, pero en Francia, Inglaterra ni Bélgica que son los principales mercados, se hacen grandes operaciones. El cobre en Londres, entre 47 y 49 lbs. esterls. En París, de 123 frs. á 126,75. Plomo, en Londres de 11,13 á 11,25. En París, 30,25 y 31. En Havre, 29,75. Estaño: en Londres, de 50 á 64 según clases. En París, 157 frs. á 163,25. Zinc en Londres á 17,5 y 17,9. En París, 46,25 y 46,50. En Havre, 45,75 y 46. Plata en barras; entre 100 frs. 15 cs. el kilo y 102,35. Oro, 3,437. El equivalente, en Londres y en las otras capitales según los cambios.

Continuando los datos que periódicamente ofrecemos sobre comercio exterior europeo, diremos, que Francia en los cuatro primeros meses del año actual ha exportado por valor de 1,173,192,000 francos en toda clase de artículos comprendidos los de fabricación é industriales; y ha importado 1,363,565,000. El desarrollo minero en el mismo país, es bastante importante, habiéndose explotado en 1896 más de 500 concesiones que produjeron 32,344,000 toneladas de diversas substancias minerales. En igual período, la producción minera de Inglaterra subió á 192,700,000 toneladas, la de Alemania á 104,000,000, y la de Bélgica á 20,458,000.

Durante los cuatro primeros meses de 1897, el Gobierno italiano ha percibido por derechos de aduanas y contribuciones indirectas 75,516,610 liras, existiendo alguna diferencia con la recaudación de 1896, en lapso de tiempo idéntico, que fué mayor.

Austria ha exportado en Abril último, por valor de 66,700,000 florines y ha importado por 64,700,000.

La agitación entre los economistas es creciente, con la presencia en Europa de los comisionados oficiales de los Estados Unidos de Norte América, para gestionar una solución á la gravísima cuestión monetaria. Todo hace pensar, en el propio sentido que manifestamos otras veces: que se echarán bases para establecer el bimetalismo internacional.

Se presume que Inglaterra no se mostrará enteramente propicia á la rehabilitación del metal blanco, pero hay que tener presente que su actitud es ya menos hostil que otras veces. Aun cuando resultase disconforme, compensaría su influencia y disminuiría la fuerza de su oposición con la propaganda incesante que en Francia, Alemania y en Inglaterra misma, se hace en pró de la plata, que para elevar su valor y que recupere su importancia, hay que darle entrada en los sistemas monetarios, ya que se comprende que es impracticable el establecimiento definitivo del talon oro.

Se espera mucho de la acción de los Estados

Unidos para el arreglo de tan complicado negocio, que de todas maneras su término favorable, no ha de estar próximo.

Veamos el estado que guardan los principales Bancos. El de Francia, tiene en cartera 620.720,759 francos: en plata, 1.228.723,640. Y en oro, 1.975.411,676. Descuento, 2 p. %. El de Inglaterra: en el departamento de las operaciones de emisión, 50.890,000 libras esterlinas: en el departamento de las operaciones de banca: cartera 28.326,000; oro y plata amonedado y en barras con las rentas disponibles, 15.397,000: total, 68.434,000. Descuento, 2 p. %. El Imperial alemán: cartera, 669.944,000 marcos: oro y plata amonedado y en barras, 929.153,000. Descuento, 3 p. %. El de España: cartera, 503.704,184 pesetas: obligaciones del Tesoro, 265.846,000: Plata, 262.631,193: Oro, 216.224,814. Descuento, 5 p. %. El Imperial ruso: plata, 101.700,000 francos: oro, 2.392.800,000. Descuento, 4 1/2 p. %. El de Austria-Hungría: plata, 265.200,000 francos: oro, 707.700,000. Descuento, 4 p. %. El de Italia: plata, 61.800,000: oro, 297.500,000 libras. Descuento, 5 p. %. El Nacional de Bélgica: plata, 12.600,000 francos: oro, 92.150,000. Descuento 3 p. %.

Existencia metálica total en todos los Bancos de Europa.

Plata: 2.622.350,000, francos.

Oro: 8.133.250,000.

Cotizaciones de valores de América 6 p. % mexicano, en Londres, de 96 3/4 á 97 1/4; 1893; 96 1/4 y 96 1/2. En Berlín, el 6 p. %, á 97,25 y 97,50. En Francfort de 96 á 96,50.

6 p. % argentino, en Londres, 86,5 p. % de 1886 á 89; cédulas nacionales, série A, 32 1/2; série B, 29 1/2; provincial, 5 3/8; série F., 28 3/4.

Brasilero de 1883, en Londres, 68,70: 1888, 67,08: 1889, 63 1/2; 1895, 71 1/2. En París, 4 p. % de 1889, 64,50.

Chileno 1886, en Londres, 86 1/2; 1892, 93 1/2 y 94; 1895, 84,05; y 1896, 92,05.

Exterior de Guatemala, en Londres, 38,40 y 39.

Peruano ord., en Londres, 3 3/8; pref. 10 3/4.

3 1/2 p. % uruguayo: 40 1/2 y 41.

5 p. % haitiano de 1875, en París, 215 á 217.

Bancos Nacional de México, 605 á 610. De Tarapacá, 3 1/8. Inglés y Sur-América, 11 1/2. Colonial, 30 1/2. Londres y Brasil, 18. Londres y México, 5 1/2. Londres y Río de la Plata, 42 1/2. Metropolitano, 13 y 14. Unión y Londres, de 34 á 35. Guadalupe, 1,000 Martinica, 450. Transatlántico, 390. Guayana, 925.

Ferro-carriles. Central mexicano, bonos del 4 p. % 70 1/2 á 71. Mexicano, 18 3/4 y 19 1/4. 1.ª prefer., 78 1/2; 2.ª prefer. 33,05 á 33,10. Nacional mexicano, 55 y 56. Interoceánico, 4 p. %, 85,07; 7 p. % A, 52,4; 7 p. % B, 25,7; 7 p. % preferente, 1 5/8. Central Pacífico, 9 1/4 y 9 1/2. Atchison y Topeka, 11 1/4. Illinois Central, 96,7. Missouri, Kansas y Texas, 11 1/2 y 11 3/4. New-York y Ontario, 14 5/8. New-York Central, 102 1/2 y 103. Pensilvania, 53 3/8. Unión del Pacífico, 7 1/4 y 7 1/2. Louisville, 46 7/8. Antofagasta y Bolivia, 6 p. %, 11,50. Central Argentino, 72 1/2 y 73. Este Argentino, 44,6. Buenos Aires, 135,07. Buenos Aires y Pacífico 4 p. %, 107,09; 4 1/2 p. %, 97,09. Córdoba, 4 p. %, 101,02. Rosario, 62,04. Córdoba y Rosario, 4 p. %, 97,09; 6 p. %, 86,08. Entre Ríos, 1 7/8. Central del Uruguay y Montevideo, 74,06. Norte del Uruguay, 5 p. %, 101,03 á 101,10. Costa-Rica, 2 1/2. Brasil y San Pablo, 38 á 39.

Minas Alaska Mexicana, 1 1/4 á 1 1/2. Anacón, 5 7/8 y 6. Lyonesa Mexicana, 2. Ferreira, 472. Monte Rosa, 21 á 23. El Callao, 3. Rebeca, 4. Uruguay, 75. Huanchaca, 62 á 63. Aurora, 12,34. Bonanza 3 1/2 á 3 3/4. Concordia 1 3/8. Copiapó, 2 3/8. Lamar, 4 1/5. Oceana 1 1/8. Robinson 7 1/8. Santa Agustina 11,47. San Juan del Rey, 20,05.

Cotizaciones de los principales valores europeos. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 113,25. 4 p. % austriaco oro, 104,40 á 104,75. Exterior español del 4 p. %, 62,40 á 63. Cuba 6 p. %, 1886, 370 y 371; 5 p. %, 1890, 310 á 311. 3 p. % francés 103 á 104; 3 p. % amortizable, 101,50 y 102; 3 1/2 p. %, 1894, 106,10. Ciudad de París 4 p. %, 1865, 574,80 y 575; 1871, 3 p. %, 422; 4 p. %, 1876, 583; 2 1/2 p. %, 1894-96, 397. 3 p. % dinamarqués 1894, 99. 4 p. % húngaro oro, 105,50. 3 p. % noruego 1888, 100,50; 3 1/2 p. % 1894, 104,50. 5 p. % italiano, 94,25. 4 p. % ruso 1880, 102,25; 4 p. % oro 1890, 104,20; 4 p. % oro 1894, 105,40; 3 p. %, 93,25; 3 1/2 p. %, 1894, 100,90. 3 p. % sueco 1894, 99; 3 1/2 p. %, 1895, 103,75. 3 p. % portugués, 22,60. 3 p. % suizo, 101,25.

Bancos. Hipotecario de España, 475. De

Francia, 3,700. Parísien, 430. Nacional de Des-cuentos de París, 571. Crédito Lionés, 775. Internacional de París, 635. Crédito inmueble de Francia, 688. De París y de los Países Bajos, 855. De los Países Austríacos, 510 á 512. Crédito inmueble de Hungría, 855. Colonial Inglés, 15 1/2. Londres y Provincial, 21 y 22.

Ferro-carriles. Mediodía de Francia, 750. Oeste, 600: Norte, 1,501: Orleáns, 1,721: Sur: 271. Andaluces: acciones, 70: obligaciones del 3 p. %, 184 y 187: Norte de España obligaciones 3 p. %, 1.ª série, 225; 2.ª série 208: Barcelona, 220. Madrid á Zaragoza, acciones, 129. Este de Londres, 7 1/4; Nord-Este, 178 1/2; Sud-Este, 116 1/2. Londres y Brighton, 189 á 190. Austro-Húngaros: acciones, 755: obligaciones 3 p. %, 478: série A, 473. Lombardos: acciones, 192: obligaciones, 3 p. %, 380: série X, 379 y 379,25. Portugueses, 45.

Cambios sobre París, Berlín, 81,15. San Petersburgo, 37,33. Londres, 25,25. Amsterdam, 48,05. Madrid, 29,50: Barcelona, 29,70. Francfort, 81,16. Roma, 104,95. Bruselas, 100,25. Viena, 47,60. Lisboa, 812.

Cambios sobre Londres. Río Janeiro, 7 5/8. Valparaiso, 17 3/8. Buenos Aires, 48 5/8.

Prima del oro en Buenos Aires, 197 1/2. En Río Janeiro, 251.

El Sentido común

II.

Así como la palabra es el cuerpo, (sonido) verbo de la idea, la idea es el cuerpo etéreo verbo del alma-fuerza racional, lo cual explica cómo el hombre por las leyes inmutables de la fuerza, y sin darse cuenta de ello, se siente dentro de la idea con voluntad, movimiento y vida propia, pero envuelto en la obscuridad del éter imaginativo, y de este modo le vemos agitarse en la duda, siempre vacilante, siempre incierto, sin rumbo consciente, sin saber dónde está, ni á que há venido, ni adónde vá; y deseando y buscando el bien, huye del mal de una teoría, lucha y se afana en favor de otra, al parecer distinta, hasta que al fin la práctica realidad viene á decirle que pelea en pro del mismo mal de que va huyendo.

Porque su carne está formada de tierra, y por el sentido físico percibe los dolores y los placeres (desequilibrios y equilibrios) de la naturaleza, el hombre supone que su espíritu se halla y funciona, no como el aire que entrando y saliendo renueva de continuo la atmósfera de una habitación, sino como el aire encerrado en una vasija de cristal; y de esta falsa hipótesis nace el error del creyente que imagina que, al romper la muerte dicho cristal, el volumen de aire ó espíritu que contiene más ó menos condensado y mejor ó peor purificado por las oraciones y los buenos propósitos, pasa á otro mundo compuesto de dos regiones, una de pena sin placer para los malos, y otra de placer sin pena para los buenos, y como de esta hipótesis resulta lo inconcebible de una vida sin movimiento, el hombre, huyendo de semejante absurdo, cae en el error de figurarse que, roto el barro de su cuerpo, el espíritu que lo anima se disuelve como el humo, devolviendo sus átomos á la naturaleza que se los prestó. Perfectamente dicho en cuanto á la fuerza física de la carne; pero la fuerza moral del pensamiento, cuya luz y reflejo racional es la esencia *alma* que en el humano espíritu se siente, se mueve y se desarrolla, dando vida á la idea dentro del éter imaginativo; la fuerza eléctrica del cuerpo etéreo (espíritu) cuyas vibraciones, al chocar en la retina con las vibraciones del astro solar ó de otro centro luminoso, forman y hacen la luz del día en todo y para todo ser que no sea ciego; la fuerza del Yo racional que con el microscopio y el telescopio corrige y aumenta el poder y alcance de la vista natural; la fuerza del sentido común que, sobreponiéndose á los demás sentidos, llega á distinguir y á conocer el movimiento de los astros en el éter y el de las ideas en la palabra y los signos; todas estas fuerzas contenidas en la personalidad humana, que voluntariamente puede ejercitar y ejercita el individuo, lo mismo para hacer el bien que para hacer el mal suyo y el de sus semejantes, fuerzas de las que la soberbia ignorancia de los

más audaces y la desmedida ambición de los más activos se aprovecha para emplearla en refinar los goces del sentido físico, sin miramiento alguno al sentido moral, principio eterno del derecho y el deber que dentro de la justicia vienen á constituir la equidad equilibrante del movimiento dentro de la vida sintética, progresiva y ordenada de las artes en la ciencia, que es la que mide, regula y puede establecer la equidistancia armónica y social sostenedora del equilibrio entre uno y otro sentido, y entre una y otra persona, lo mismo que sostiene el concierto universal de los astros que, sin chocarse, ruedan por el firmamento; todas esas fuerzas morales, en fin, que existen, y porque existen se palpan, se sienten, se conciben y se manifiestan en el humano espíritu, ¿dónde se hallan?, ¿dónde están?, ¿de qué parte vienen?, ¿á qué mundo se dirigen?, ¿en qué mundo se quedan? ¿Se quedan, por ventura, en el barro de la carne, en este libro de cinco hojas que nos enseña á sentir el mal y el bien en la realidad del hoy, y á presentir el bien y el mal en la realidad del mañana? No por cierto; las fuerzas positivas, existentes, preexistentes y perdurables unas y otras en la individualidad y en la personalidad de nuestro ser, responsable por sí y ante sí, ahora, luego y siempre, del uso que haya hecho y del que siga haciendo de esas fuerzas cuyas leyes, que tan concisa y claramente determinan el movimiento pendular de acción y reacción que rige la vida de todo lo creado, lo mismo en la esfera física que en la moral, nadie absolutamente puede infringir impunemente, y por eso que las faltas de sentido común y las sobras de sentido mental imaginativo que por ignorancia ó por malicia comete el individuo, la familia ó la sociedad, son pecados en cuya acción llevan la fuerza de reacción que infalible, lógica y taxativamente ha de imponerles la penitencia.

Así se cumple en todo y por todo la justicia divina, sin miramientos ni contemplaciones de ninguna clase.

«El que inocentemente peca, inocentemente se condena.» O lo que es igual: el ignorante que escupe al cielo, se escupe á sí mismo; porque su propia saliva viene en reacción á caerle encima de la cara.

Este sencillo fenómeno de fuerza y movimiento físico se produce también en la esfera moral con la palabra.

La frase, el sonido que lleva en sus vibraciones imágenes groseras y repugnantes, devuelve é imprime por gravitación toda la ignominia de su contenido sobre la frente del que la ha pronunciado.

Cuando la ignominia en sus múltiples aspectos pasa desapercibida y hasta es festejada por la sanción pública de una sociedad, se convierte en desvergüenza, y entonces el libertinaje, la corrupción y el vicio del medio en que se nutren y desenvuelven los apetitos desordenados toma serias y alarmantes proporciones, que en principio, palpa y rechaza el sentido común de todos, pero que individualmente ninguno puede remediar, por hallarse saturado ó contagiado de ese mismo mal que quisiera ver corregido y corregir en el conjunto sin cuidarse de corregirlo en su individualidad.

Así es el contrasentido de nuestra propia fuerza, que lógica y naturalmente nos agobia y empequeñece. Queremos formar un cuerpo sano y robusto con moléculas, vísceras y miembros enfermos, débiles y agonizantes, y esto no puede ser, porque así como lo que *ha sido* no puede dejar de *haber sido*, lo que no puede *ser*, ni ha sido, ni es, ni será nunca. En esto consiste la inmutabilidad de las leyes que á un mismo tiempo rigen el universo físico y el mundo moral. Este empieza como un latido en las vibraciones de luz infinita del pensamiento que, recorriendo todas las esferas de la sensibilidad de nuestro espíritu, llega á distinguir en el espíritu humano el contraste y antagonismo de sus dos sentidos, y al distinguirlos y hallarlos sujetos á una sola ley inquebrantable, obedeciendo esa ley, el pensamiento vuelve en reacción á su punto racional de partida, pero trayendo como premio el conocimiento exacto de su ser, la cabal conciencia de su personalidad y el verdadero principio de la sabiduría.

En tanto que el pensamiento, y con el pensamiento el hombre, no alcanza como puede y debe alcanzar, por la meditación y el estudio, el conocimiento de sí mismo y las leyes del movimiento, principio generador del trabajo á que está obligado y que quiera ó no quiera en el mundo físico y en el mundo moral tiene que

cumplir, será inútil que pretenda conocer á los demás, y más inútil aún que trate de eludir los trabajos, las angustias y las penas á que por la contradicción de su espíritu en ambos sentidos, ahora y luego, está condenado á sufrir y padecer relativamente; esto es, tanto cuanto en uno y otro sentido infrinja ó invierta las leyes de la fuerza entregada á su voluntad y albedrío, porque si bien la razón es el principio vibratorio impulsor del movimiento inteligente y moral en la idea é instintivo en la imagen dueña del espíritu, y la voluntad es el medio de su desarrollo; ni la voluntad ni la razón pueden anular ni alterar las leyes del movimiento, código divino de la Justicia de Dios que en la fuerza y con la fuerza que nos tiene concedida y que de dos modos sentimos, nos da el premio y la pena de nuestros merecimientos por el bien y el mal que nos hacemos con la fuerza de que usamos y en la cual se hallan contenidos.

No hay vida sin movimiento, ni movimiento sin trabajo.

Trabajo, movimiento y vida forman la unidad indivisible de toda existencia, incluso la de nuestro sér.

Con dinero obtiene el hombre las comodidades que suavizan los trabajos de su vida física; pero la dignidad y la tranquilidad de espíritu que suavizan los trabajos de la vida moral no los adquiere el hombre con el dinero.

Tendrá con el dinero honores vanos, dignidad falsa y tranquilidad fingida; pero realmente su espíritu á cada paso tiene que sufrir amargas decepciones y desengaños.

La eterna ley del movimiento y la fuerza, precisa y fatalmente, á través del tiempo se desliza, y pasando de vibración en vibración, de padres á hijos y de siglo á siglo, señala en la filosofía de la historia, cual pudiera hacerlo la invisible batuta de un genio desconocido, esa ondulación indefinida, ese grandioso vaivén, ese continuo compás de avance y retroceso que con lágrimas y sangre deja escrito en la memoria de los pueblos las convulsiones y las tempestades de la humanidad.

Veamos á grandes rasgos de qué manera, precisa, voluntaria é inconscientemente, las fuerzas espirituales del linaje humano realizan, en la esfera moral primero, y después sobre la tierra, los indicados acontecimientos.

Ya hemos dicho que la sublime vibración contenida en la santa doctrina que el Mártir del Gólgota predicó con la palabra, sancionó con el ejemplo y selló con su preciosa sangre, al tocar en las conciencias de los desvalidos sedientos de consuelo, verdad y justicia, despertó el sentido común, el sentimiento moral, que entonces, como ahora, estaba adormecido en el espíritu de las muchedumbres, siempre por oprimidas dispuestas á secundar los movimientos democráticos en contra de las tiránicas concupiscencias de los poderes arbitrarios que se hacen absolutos, y lo practicaron elevando su espíritu y sacándolo del envilecimiento en que se hallaba postrado, y afirmando la dignidad y el buen sentido de la doctrina con el esfuerzo de los primeros creyentes, que lo llevaron hasta el heroísmo de resistir y sufrir con resignación las más crueles persecuciones y martirios antes que renegar de sus creencias.

Esta primera etapa del cristianismo nos dice cuánta es la fuerza moral y de verdadera civilización que puede derramar y comunicar á las masas la vibración viril y potente de un sentido común, claro y despejado, cuando tiene por único y principal objetivo el saludable deseo de purificarse y engrandecerse, purificando y engrandeciendo su espíritu en la personalidad humana, que es su propia personalidad.

Pero hay que fijarse bien en las leyes del movimiento. Jesucristo, antes de manifestarse como Profeta, había elevado la fuerza moral de su espíritu á una altura prodigiosa: á la altura de la razón, la verdad y la justicia, que es el punto en el cual se inspira y empieza á latir el pensamiento. El de Jesucristo, pues, descendía como fuerza activa á manifestarse en la idea, en la imagen, en la palabra, único medio eficaz de ponerse en contacto, de comunicarse, de entenderse y de unirse la fuerza racional humana en un solo pensamiento, porque el pensamiento es el latido que une la variedad del sentimiento físico en la unidad del *sentido común*, y este sentido es el que nos dá el sentimiento moral en la idea, que es el verdadero. Yo de nuestro sér espiritual *prójimo* en la familia humana, hermano en Dios, Padre de

todas las ideas, que siendo, cual es, Padre de todos en general, no es ni puede ser Padre de ninguno en particular. Comprendiendo y racionando de este modo, el Divino Maestro se decía á sí propio, y decía á los demás para que hicieran idéntico racionio: quiso decir y lógica y perfectamente dijo: «Yo, espíritu racional, tengo alma hija de Dios, y como igual espíritu, santo por tener alma, está, y porque está se revela en la idea, sér espiritual de sentimiento y conocimiento en el hombre, todos, absolutamente todos los hombres, por ese mismo principio de alma y razón que nos dá el sentido común, todos somos y sois hermanos, sois prójimos, y os aconsejo y encargo que, como tales prójimos y hermanos en la idea hija del Eterno Padre, os apreciéis unos á otros como á vosotros mismos, y á vuestro Padre común sobre todas las cosas».

Así lo entendía, así lo predicaba y así lo afirmaba lógica y perfectamente Jesucristo dentro de la esfera moral en que se movía su espíritu. Porque, siendo cual es la fuerza racional unidad indivisible, sólo puede el hombre sentirla, verla, apreciarla y amarla en el prójimo, en la idea, en el hombre que, padeciendo y luchando con su sentido físico, esto es, consigo mismo, logra vencerse cuando dá por completo su amor y su voluntad al sentido común, único que dentro de nuestro espíritu alcanza á sentir, apreciar, amar y ver intuitivamente primero, y conscientemente más tarde, su propia pequeñez física y su grandeza moral en las grandezas y pequeñeces de los otros.

Dichoso el espíritu que tenga ó llegue á tener cabal conciencia de lo que es y puede la razón, el pensamiento y el alma, tres aspectos distintos de una sola fuerza verdadera que se palpa y se ve con el sentido común, porque entonces, y solo entonces, sabiendo lo que ama y á quien ama, amará de veras en el prójimo al Hijo así Espíritu santo (idea buena y santa), como y al mismo y á Dios Padre, justo, racional y poderoso sobre todas las cosas.

MISCELANEA

Pues, señor, llovía una noche, y llamaron á la puerta de la calle. Yo le dije á mi criado que se asomara al balcón á ver quién era.

— Señor, no se ve *gota*... — me dijo.
Y estaba lloviendo á cántaros.

Los irlandeses están muy desconsolados con motivo de un descubrimiento realizado por Mr. Charles Plummer, de la Universidad de Oxford, cuyos trabajos históricos y teológicos gozan de autoridad.

Según Mr. Plummer, San Patricio, patrón de Irlanda, no ha existido, y su pseudo-existencia, que hasta ahora se tuvo por auténtica, se basa sencillamente en un error de traducción.

La creencia en San Patricio data de la publicación de la *Historia Eclesiástica* de Bede, donde se dice: *Qui et patricius fuit*. Se había traducido *patricius* como nombre propio, aunque la palabra no figura en el manuscrito con P mayúscula. Pero el reverendo prueba hoy que se trataba de una especie de «patricio», de un noble ó gran señor de los tiempos legendarios, cuyo verdadero nombre era *Eatius*.

Si Mr. Plummer está en lo cierto, no son únicamente los irlandeses quienes se quedan sin patrón, pues lo es también de una Orden de caballería muy estimada, á la que pertenecen los personajes más eminentes de Inglaterra.

Dos amigos se encuentran en la calle.

— Acompáñame — dice uno.

— ¿A dónde vas?

— A comprar un drama de Echegaray.

A los pocos pasos entra el primero en un estanco y sale de él con media docena de puros de á diez céntimos.

— Toma — dice ofreciendo uno á su amigo. —
La muerte en los labios.

Una señora que es modelo de esposas, ha recibido de uno de sus adoradores una carta en extremo apasionada.

La señora le devuelve el billete, acompañado de estas líneas:

«Caballero: Le devuelvo á usted su carta, porque las inconveniencias que contiene desde el principio hasta el fin, me han impedido leerla.»

Hé aquí algunas indicaciones que permiten reconocer si el punto donde una persona se halla ofrece más ó menos peligro en tiempo de tempestad.

Las plantas ejercen una gran fuerza de atracción con respecto á las descargas eléctricas, y dicha fuerza varía considerablemente, según las diferentes especies de vegetales.

Los experimentos efectuados acerca del particular han dado los resultados siguientes: tomando por unidad de esta potencia de atracción la de la encina, el pino tendrá en esta escala la cifra 15; esto es, el pino atrae el rayo 15 veces más que la encina. El haya, el sicomoro y otros varios árboles, representan 40 unidades.

La naturaleza y la composición de los terrenos tienen también una gran influencia. Si en los terrenos calizos el peligro es igual á uno, llega á nueve en los arenosos ó silíceos, y de 18 á 22 en los terrenos pantanosos.

Se acrecienta en todas las naciones civilizadas, la creación de Sociedades consagradas á promover la multiplicación de los palomos, convencidos todos que, ante la elevación del precio de las carnes, pueden estas aves prestar á la alimentación pública un manjar sabroso y delicado y de económica producción.

Además de esto, se obtiene de los palomos un abono cuya energía no reconoce igual con ningún otro, circunstancia digna de tenerse en cuenta, y si bajo otro punto de vista se establece un paralelo entre los daños y los beneficios que causan á la agricultura estas aves, según el parecer de varios escritores, son superiores los beneficios que ocasionan á los inconvenientes que se les reconoce.

Queda otro punto de vista digno de ser señalado y por demás apreciable; nos referimos á los beneficios que procuran las palomas mensajeras por sus sorprendentes facultades de orientación y la velocidad de su vuelo.

Algunos fisiólogos han mostrado tendencias á admitir en las palomas mensajeras la existencia de un sexto sentido, mediante el cual, al cruzar el espacio, les es dado determinar el camino que deben recorrer.

La velocidad de las mensajeras parece ser, por término medio, de 80 á 100 kilómetros por hora, aunque se citan diferentes viajes cumplidos con velocidades más extraordinarias.

Sin entrar en mayores consideraciones sobre la utilidad de las palomas mensajeras, abrigamos el convencimiento de que importa popularizar su educación.

He aquí una fórmula para destruir el pulgón lanífero de los manzanos; se hacen disolver 50 gramos de jabón verde en 700 gramos de agua caliente y luego se añaden 100 centímetros cúbicos (décima parte de un litro) de alcohol amílico. Con esta mezcla se embadurnan, sirviéndose de un pincel grosero, las ramas y los troncos de los árboles enfermos, limpiándose antes de musgos, líquenes y cortezas muertas, para regar estos despojos cuidadosamente y quemarlos enseguida, y procurando al practicar la operación que el líquido penetre en todas las grietas, rajaduras y hendiduras superficiales. Este remedio debe aplicarse en invierno, ó á principios de la primavera y repetirlo al año siguiente.

Los periódicos ingleses describen un instrumento que acaba de inventarse en los Estados Unidos, llamado indudablemente, á ser exacto lo que se afirma, á revolucionar la telegrafía. Se denomina el instrumento á que nos referimos el *cicronógrafo*, mediante el cual, según aseguran los inventores, pueden telegrafarse fácilmente 3.000 palabras en un minuto, cuya lectura, por otra parte, es tan fácil y veloz como su transmisión. Las afirmaciones que acabamos de asentar encuentran numerosos incredulos; sin embargo de esto, los inventores y sus adeptos sostienen que su descubrimiento es un hecho entrado ya en el dominio de la realidad.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45.

BARCELONA

Anuncios

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Poetas Hispano-Americanos

MÉXICO

2 tomos elegantemente impresos en Bogotá-Colombia por J. J. Perez, editor.

Tomo 1.º - 536 páginas.—Advertencia preliminar.—Retratos.—Bocetos, biográficos y poesías de 25 damas mexicanas.

Tomo 2.º - 516 páginas.—Retratos, bocetos y poesías de 8 notables bardos mexicanos.

Se venden ejemplares.

Los pedidos en la Dirección de este periódico.

Ferrocarriles mexicanos

Central, Estación de Buenavista.

Los precios de pasaje se calculan 3 cs. por kilómetro en 1.ª, 2 cs. en 2.ª y 1 y medio en 3.ª clase, más 2 p.º.

Para El Paso sale de México á las 9 a. m.

Para Zacatecas, (tren local) sale á las 9 p. m.

De El Paso llega á México á las 6 p. m.

De Zacatecas, (tren local,) llega á México á las 7 a. m.

El tren local á Pachuca, sale de México á las 7 a. m. y regresa á las 6 p. m.

Hidalgo y Nordeste, Estación de Peraltillo.

Sale de México á las 7 a. m. y á las 4 p. m.

Llega á México á las 9.50 a. m. y á las 6.50 p. m.

Interoceánico, Estación de San Lázaro.

La tarifa de pasaje es de 2 cs. en 1.ª, 1 y medio en 2.ª y 1 c. en 3.ª clase, más 2 p.º.

De México á Jalapa y Veracruz sale el tren á las 7 a. m. y regresa á las 7.15 p. m.

El tren directo á Cuautla y Puente de Ixtlas á las 8 a. m. y llega á las 4.40 p. m.

El tren local á Texcoco sale de México á las 5.20 p. m. y regresa á las 8.55 p. m.

El tren local á Ozumba sale á las 2 p. m. y regresa á las 9.15 a. m.

Mexicano, Estación de Buenavista.

El viaje á Veracruz sale de México á las 7 a. m. y regresa á las 6.40 p. m.

El tren local con viajes para Pachuca y Puebla sale de México á las 4 p. m. y regresa á las 9.35 a. m.

México á Cuernavaca, Estación del Central en Buenavista.

Sale de México á las 7.15 a. m. y regresa á las 4.30 p. m.

Nacional Mexicano, Estación de la Colonia.

Su tarifa de pasaje es igual á la del Central.

El tren directo á Laredo sale de México á las 8 p. m. y regresa á las 7 a. m.

El local á San Miguel Allende sale de México á las 6.30 a. m. y regresa á las 8 p. m. Es el mismo que hace el servicio directo á Morelia por el ramal de Acámbaro.

El local á Toluca sale á las 4.15 p. m. y regresa á las 10.15 a. m. No corre los domingos.

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

Paquetes Postales desde México

Para Francia

Bultos sin valor declarado de mercancías y objetos transmisibles por correo, hasta 5 kilogramos, 60 cs.

Para Alemania

Bultos sin valor declarado de mercancías y objetos transmisibles por correo, hasta 5 kilogramos, 60 cs.

Para Inglaterra

Bultos sin valor declarado de mercancías y objetos transmisibles por correo, por cada 480 gramos ó fracción de este peso, hasta 5 kilogramos, 16 cs.

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

Astillero Veá-Murguía

DE NORIEGA Y C.ª

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Construyen en la actualidad el acorazado Emperador Carlos V, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

CIUDAD DE MÉXICO

HOTELES

Bazar, Calle del Espíritu Santo.—Bilbao, Portal de Agustinos núm. 1.—Bella Unión, Palma y Refugio, esquina.—Buenavista, Calle de las Estaciones.—Central, Calle de las Escalerillas núm. 20.—Cántabro, Calle del Cinco de Mayo núm. 6.—Europa, Calle del Coliseo Viejo núm. 22.—Guillow, Calle de San José el Real y Cinco de Mayo.—Gran Oriente, Calle de la Monterilla.—Gran Sociedad, esquina del Espíritu Santo y Coliseo Viejo.—Guardiola, 1.ª Calle de San Francisco.—Humboldt, Calle de Jesús Nazareno, esquina.—La Estrella, Calle del Refugio (Tlapaleros).—Iturbide, Calles de San Francisco, Gante y Coliseo.—Jardín, 1.ª de la Independencia.—Los Alpes, Calle del Cinco de Mayo.—Nacional, Calle de la Profesa.—Refugio, Calles del Refugio y Espíritu Santo (Coliseo).—San Carlos, Calle del Coliseo núm. 1.—San Agustín, Calle de San Agustín.—Seminario, plaza del mismo nombre.—Turco, Calle del Coliseo.—Universal, Puente del Espíritu Santo.—Viena, Calle del Seminario.—Vergara, Calle de Vergara.—Washington, Cinco de Mayo y Alcaicería.—Hotel del Espíritu Santo núm. 1 1/2 (frente al bazar)—Idem 1.ª de San Francisco 1.—Idem 3.ª de San Francisco 1.—Idem Espíritu Santo 4.—Idem Coliseo viejo 19.—Idem Comonfort 2.ª del Cinco de Mayo 1.—Idem Alcaicería 21 y 22.—Idem Gante y San Francisco.—Idem Tlapaleros, 19.—Idem Independencia y San Juan de Letrán.—Colón, San José el real 21.

CASAS DE HUESPEDES

Tacuba 22.—Independencia y Colegio de Niñas.—2.ª Monterilla 10.—San Agustín 1.—Seminario 7.—Vergara 11.—Santa Clara 10.—Córdobanes 3.—Santa Clara 1.—1.ª Independencia 5.—Cinco de Mayo 10 y 12.—Cinco de Mayo y Alcaicería.—San Bernardo 2 1/2.—Plazuela de Buenavista 3.—Tacuba 25.—Iturbide 2.—Portal de Agustinos 3.—Balanera 18.—Revillagigedo 1.—2.ª del 5 de Mayo 6.—Coliseo Viejo 12.—Callejón del Estanquillo.—Puente de San Francisco 3.

LOCKWOOD AND CO.

STOCK AND MINING SHARE DEALERS,

3, Throgmorton Avenue, London, E.C.

ESTABLISHED 1886.

No commissions. Close prices. Immediate settlements

South African, West Australian, & other Mining Shares

Fortnightly Settlements—Mining Shares for the Current Stock Exchange Account. Terms 40 per cent. Deposit with order on actual amount of Stock purchased. We Guarantee Prompt Delivery of Stock, or can Carry Over Shares from Account to Account at low contango rates.

Forward Delivery—Mining Shares for One, Two, or Three Months forward delivery. Terms, 15 per cent. Deposit.

Options granted on Mining Shares for Fourteen or Twenty-Eight Days, or for longer periods. Option buyers limit their liability to the amount paid as premium for the right of calling a certain share at a fixed price within an agreed time.

The following PUBLICATIONS will be sent gratis and post free on application:—«Our Market Report and Barometer for the Week»; «Monthly Investment Lists»; «Daily Mining Share Lists»; «Weekly Mining List.»

Telegraphic Address—«PERSONIFY, LONDON».

LEVI Y KOCHERTHALER

MADRID.—BARCELONA

Sucursal de la Compañía General de Electricidad

EN BERLIN

OFICINAS CENTRALES PARA ESPAÑA

Carrera de San Gerónimo, número 42.—MADRID

Constructores

de estaciones centrales de luz eléctrica
Tranvías y ferrocarriles eléctricos
Transmisión de fuerza á distancia
Industrias electro-químicas

Construidas en España, desde 1890, 40 centrales de luz eléctrica, entre ellas las de MADRID, BARCELONA, SEVILLA y ZARAGOZA

Constructores de los tranvías eléctricos en Bilbao, Arenas, Santurce (33 kilómetros)

CON 50 COCHES AUTOMOTORES

Representación general de los contadores ARON

ACADEMIA PALACIOS

CALLE MAYOR, 32, 2.º—MADRID

Preparación especial para las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos y Arquitectos

La enseñanza está á cargo de los

PROFESORES:

D. Rafael Palacios, Ingeniero de Minas.
D. Baldomero Donnet, Ingeniero de Caminos.
D. Rafael Bautista, Ingeniero de Minas.
D. Basilio Beamonte, Ingeniero de Caminos.
D. Vicente García Castaño, Ingeniero de Minas.
D. Eduardo M. de Castro, Ingeniero Agrónomo.

SE ADMITEN INTERNOS.

La correspondencia al Director Sr. Palacios.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL

DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrizes.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS.

— Precio : 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

LES ATELIERS DE LA SENNE

SOCIÉTÉ ANONYME.—BRUXELLES—MIDI.

Division de Bousval

Forges et Usines d'Estampage.

Pièces brutes ou parachevées en fer ou acier pour: Matériel de chemin de fer, voies ferrées construction, carrosserie, armurerie, machines agricoles, quincaillerie. — Clefs á écrous. — Chaines, ferrures diverses.

Division de Bruxelles

Ateliers de décolletage.

Vis cylindriques de toutes formes et tous pas en tout métal. — Pièces détachées quelconques pour toute industrie, d'après modèle ou croquis coté. Boulons, écrous, rondelles, goujons, goupille conique, etc., produits par décolletage. — Filetage. — Travaux de tour et á façon. Petite mécanique. Pièces de vélocipédie. Cémentation. Etirage au banc, etc.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854

19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. Prensas hidráulicas y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

24 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado
BARCELONA. Teléfono 595.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

de la Participation trimestrielle.

Répartition: Dividende 6.19 0/10 outre l'intérêt.
Ecrire ou s'adresser: 14, rue de la Banque.—Paris.

BANCO INTERNACIONAL

DE GUATEMALA

Capital pagado.	Ds. 1.400,000.00
Fondo de reserva.	» 1.360,000.00
Fondo para dividendos.	» 229,287.24
Fondo para eventualidades.	» 77,590.16
	» 3.066,877.40

El Banco abona por Depósitos á 3 meses 5 por ciento anual.

El Banco abona por Depósitos á 6 meses 6 por ciento anual.

Guatemala, Julio de 1896.

Directores:—J. F. Aguirre (h.)—Antonio de Aguirre.—J. Saturnino Tinoco.

R. H. Martín.

Gerente.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año	18 francos.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» »	24 »
Estados Unidos Mexicanos.	» »	12 pesos plata.
Demás Naciones de América.	» »	12 pesos oro.
Países no comprendidos anteriormente.	» »	15 »

La suscripción cuando menos, se admite por un trimestre.

Pago adelantado.—Se aceptarán anuncios.—Precios convencionales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraochée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcutta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyego y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marzo y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en las Agencias

Pasaje de la Paz.—BARCELONA.

Puerta del Sol, 15.—MADRID

Rue Scribe, 3.—PARIS.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.